



Dentro del PERTE agroalimentario

Industria adjudica de manera provisional 161,5 M€ a 281 proyectos de fortalecimiento industrial del sector agroalimentario

- El objetivo del PERTE es potenciar la modernización, sostenibilidad y transformación digital del sector agro.
- Héctor Gómez: “este PERTE es una gran oportunidad para acelerar la innovación de la industria agroalimentaria en su sentido más amplio, impulsando aspectos como la trazabilidad alimentaria o la automatización de los procesos industriales hacia modelos más sostenibles”.

15 de septiembre de 2023.- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo acaba de publicar la resolución provisional del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica del sector Agroalimentario en su eje 1, que contempla actuaciones de apoyo a la industria agroalimentaria.

Según esta propuesta, se adjudican 161,5 millones de euros de ayudas a 281 proyectos en los que participan 225 entidades, que contribuirán a la modernización, sostenibilidad, y digitalización del sector agroalimentario. De dichas ayudas, 148 millones de euros lo son en forma de subvenciones y el resto en forma de préstamos a interés cero.

Para el ministro de Industria, Comercio y Turismo, **Héctor Gómez**, “este PERTE es una gran oportunidad para acelerar la innovación de la industria agroalimentaria en su sentido más amplio, impulsando aspectos como la trazabilidad alimentaria o la automatización de los procesos industriales hacia modelos más sostenibles. Además, potencia el empleo de calidad en zonas rurales, favoreciendo la cohesión territorial”.



El PERTE agroalimentario, está formado por: Eje 1: Apoyo a la industria alimentaria; Eje 2: digitalización del sector y Eje 3 i+D+i en el ámbito agroalimentario. Y cada eje, gestionado por un ministerio: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; y Ministerio de Ciencia e Innovación. Está previsto que genere un impacto en la economía de 3.000 millones y una creación neta de 16.000 empleos.

Con este PERTE se pretende fomentar el empleo de calidad del sector agroalimentario –sobre todo en el medio rural, donde el tejido empresarial agroalimentario tiene mayor presencia-, fortalecer su competitividad y rentabilidad –con medidas enfocadas a la automatización de procesos, sensorización de procesos o sistemas de aprovisionamiento sostenibles-, así como la vertebración del medio rural –este PERTE tendrá efecto arrastre por su capacidad para desarrollar su actividad en zonas lejanas a núcleos urbanos, atrayendo empleo y servicios colaterales (transporte y restauración), y actuará como generador socioeconómico del entorno rural.

El 1 de agosto de 2022 se publicó en el BOE la Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a actuaciones de fortalecimiento industrial del sector agroalimentario. La correspondiente convocatoria se publicó en el BOE de 29 de diciembre de 2022. El plazo para presentar solicitudes finalizó el 15 de marzo de 2023.

Con la publicación de estas propuestas continúa la tramitación de estas ayudas para las que ahora se abre un plazo para posibles alegaciones a la propuesta de resolución provisional.